Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC. 2001

RES. HCD. Nº 542-01

EXPTE.Nº 20.189/01.-

VISTO:

La Res.nº 252-SRT-01, por la cual se prorroga la designación de la Prof. Ana María Fernández Lávaque como Profesora Adjunta –Temporaria- dedicación simple para la Taller de Expresión II y a la Prof. María Cristina Rodríguez Peralta como Profesora Adjunta –Temporaria - dedicación simple para la asignatura Taller de Expresión III, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 481/01, aconseja, prorrogar la designación de las Prof. Ana M. F. Lávaque y María C. R. Peralta para el período 01-01-02 al 31-12-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 18-12-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res.nº 252-SRT-01, por la cual se prorroga la designación de la Prof. Ana María Fernández Lávaque como Profesora Adjunta –Temporaria- dedicación simple para la Taller de Expresión II y a la Prof. María Cristina Rodríguez Peralta como Profesora Adjunta –Temporaria - dedicación simple para la asignatura Taller de Expresión III, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2002.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docentes interesadas, Departamento Docencia y Alumnos de S.R.T., Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y Centro de Estudiantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES - 510-01

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.